MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Inclán fue creado mediante Ley N.º 12445 el 24 de noviembre de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, siendo uno de los once distritos que conforman la provincia de Tacna, en la región del mismo nombre, al sur del país.

Que, a lo largo de sus setenta años de vida política, el distrito de Inclán ha experimentado un notable desarrollo social y económico, consolidándose como un espacio estratégico dentro de la provincia de Tacna, con avances en infraestructura, educación, agricultura y fortalecimiento de su identidad cultural.

Que, su población se caracteriza por su espíritu emprendedor, trabajador y solidario, contribuyendo activamente al progreso regional mediante la agricultura, la ganadería y el comercio, actividades que reflejan el esfuerzo sostenido de las familias inclaninas por construir un futuro próspero.

Que, el distrito de Inclán también es reconocido por la riqueza de sus festividades religiosas y culturales, entre las que destacan la Virgen de la Candelaria en febrero, la Virgen del Rosario de Coruca en octubre y su aniversario distrital en noviembre, manifestaciones que fortalecen la fe, la unión comunitaria y el orgullo por las tradiciones locales.

Que, en ocasión de celebrarse el 70.º aniversario de creación política del distrito de Inclán, corresponde a la Representación Nacional expresar su saludo y reconocimiento a sus autoridades y población, por su compromiso con el desarrollo sostenible, la preservación de sus costumbres y su valiosa contribución al progreso de la región de Tacna.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Inclán, provincia y región de Tacna, por su 70° aniversario de creación política, a conmemorarse este 24 de noviembre de 2025.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al alcalde distrital de Inclán, señor Rildo Segundo Cuadros Ali, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2025 08:48:33-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 04 de noviembre de 2025